

IP-018-14-2015

En las instalacion	nes de la Unidad de Acceso a la Información Pública de LA ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE AC	UEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA): En la ciudad de San Salvador, a las
horas con	minutos del día dieciocho de febrero del año dos mil quince.

La suscrita Oficial de Información CONSIDERANDO QUE:

- I) El día cinco de febrero del presente año, se recibió en la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (en adelante UAIP ANDA), solicitud de información por parte de la ciudadana: _______, quien es menor de edad y se identificó por medio de su Carné del Instituto Nacional de Antiguo Cuscatlán en el cual consta que se encuentra cursando _______, solicitando lo siguiente: Cuantas plantas de purificación tiene ANDA en El Salvador. Cuantos metros cúbicos son los que anualmente purifica ANDA en El Salvador en el 2014. Como distribuye el agua potable ANDA. La calidad del agua potable como se mide.
- El artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), establece que el o la Oficial de Información Pública transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.
 - En virtud de lo anterior, se remitió la solicitud de información número 018-14-2015 a la Unidad administrativa, el cual pudiese poseer la información solicitada por la ciudadana.
 - La Dirección Técnica de ANDA respecto a la solicitud de información sobre ¿Cuántas plantas de purificación tiene ANDA en El Salvador? Manifestó que: "En todas las estaciones de bombeo de agua de ANDA se cuentan con sistemas de purificación para evitar que elementos patológicos y elemento dañinos que contaminen el agua."
 - En relación a ¿Cómo distribuye el agua potable ANDA? Responde que: "ANDA cuenta en todos sus sistemas de suministro de agua con redes de distribución, tanques de almacenamiento y accesorios, los cuales nos permiten llevar el agua hacia cada hogar de nuestros usuarios."
 - La Unidad de Laboratorio de ANDA respecto a la consulta sobre ¿Cómo se mide la calidad del agua potable? manifestó: "ANDA, tiene un programa a Nivel Nacional, para el monitoreo de la calidad del agua, de tal manera que se asegura que la población reciba un agua segura, de acuerdo a los requisitos sanitarios de la Norma Salvadoreña. Hay un programa de monitoreo de fuentes de abastecimiento y procesos de potabilización.





Hay otro programa de monitoreo de la calidad del agua en la red de distribución, a nivel nacional; este programa se elabora en función de lo que la Norma Salvadoreña Obligatoria para el Agua Potable establece, en este se establece el número y frecuencia de muestras mensuales por población abastecida, ejemplo en el siguiente cuadro:

PLAN DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA A NIVEL



Oficina de información y respuesta



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Final Av. Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador, Correo Electrónico: morena.juarez@anda.gob.sv , www.anda.gob.sv Tel. 2244-2610



NUMERO DE MUESTRAS POR POBLACION ABASTECIDA EN EL AMSS.

					Distribución de muestras para análisis Sacrariológicos y Físico Guímico								
				Muserus calculadas sagún NSO	ánálele Mhimo		ánálsis Normal			ánálisis Comnisso			
	Municipios del corss		Poblacion		No. muestas mensual	Frecuencia	No. nuestas anual	No. nuestas mensual	Frequencia	No. nuestas anual	No. muestas mensual	Frecuencia	No. nuestas anual
+	Santa Tecla	94,196	170,660	22,066	22	2 veces al mes	276	- 1	Mensual	56	9	Trimestral	+
8,	intguo Cuscatán	8,947	61,799	8.947		2 veces almes	96	1	Simensual	•	1	Semestral	
5	San Salvador P	110,297	551,495	65,1495	45	Cada 9 dias	760	10	2 veces of mes	120		Simensual	
7	Nejcanos 1	29,990	199,900	24.99	24	2 veces almes	266		Meneual	46	4	Trimesmal	
9 :	Soyagango	67,200	999,000	49,6025	42	2 veces simes	516		2 veces of mes	72		Trimagnal	
-	Cludad Delgado	18,791	89,860	19,791	16	Cada 9 dias	216	2	2 veces of mes	12	2	Semestral	
7	Tegango	49,700	048,500	29.65	29	Semanal	948		Mensual	60	2	Trimestral	
	San Marth	5,656	29,190	5,656		1 vez almes	72	1	Simensual	•	- 1	Semestral	
1 1	i deces	90,067	190,499	20,0495	21	Semanal	252	- 1	Mensual	36	9	Trimestral	
1,10	Nejaga	1,900	8,000	- 1	- 1	1 vez almes	12	1	Simensual		- 1	ònual	
/44	dyusuragegue	7,021	95,250	7.091	7	Semanal	84	1	Simensual	•	- 1	Semestral	
12	Panchimalco	1,611	9,055	2	2	i vez almes	24	1	Simensual		- 1	ònual	
js.	San Marcos	10,966	\$4,890	10,966	10	Semanal	120	1	Simensual		1	Semestral	
/ / /	Cuscatancingo	15,560	77,600	19.56	15	2 veces al mes	190		Simensual		2	Semestral	
192	TOTALES	900,650	1999,195		272		9,294	Prome. Mar. 55		429	Prome. Mars. 10		-

Aunado a lo anterior y en referencia a cuantos metros cúbicos son los que anualmente purifica ANDA en El Salvador en el año 2014, dicha información puede ubicarla en la página web de ANDA www.anda.gob.sv en el portal de Gobierno Abierto específicamente en el Ítem MARCO

DE GESTIÓN ESTRATÉGICA en los sub ítems **Memoria de Labores** y **Estadísticas**, en donde se desplegarán las siguientes imágenes:

	gobierno abierto	Portal de Transparencia Información Oficiosa	
	ANDA Administración Nacional de Acueductos y Akantarillados	Q	
Oficin	Instituciones / Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados / Memorias de labores Memorias de labores	Información Oficiosa disponible • Marco Normativo	sta
	Memoria de Labores Año 2013. Memoria de Labores Año 2013. 24/	Ley Principal que rige a la institución Reglamento de la Ley principal Manuales básicos de organización Otros documentos normativos Actas de consejo Organigrama Procedimientos de selección y contratación de personal	
		Marco de gestión estratégica Servicios Directorio de funcionarios Listado de asesores Plan Operativo Anual	NDA
	Memoria de Labores Año 2011 Memoria de Labores Año 2011 246	Memorias de labores	Agua es desarrollo

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Final Av. Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador, Correo Electrónico: morena.juarez@anda.gob.sv, www.anda.gob.sv Tel. 2244-2610



Estadísticas			disponible
		Q	 Marco Normativo Ley Principal que rige a la institución Reglamento de la Ley principal
Boletin Estadistico 2013	Boletin Estadístico 2013	01/08/2014 8 MB	Manuales básicos de organización Otros documentos normativos Actas de consejo Organigrama Procedimientos de selección y contratación de personal
Boletin Estadistico 2012	Boletin Estadístico 2012	01/08/2014 4 MB	Marco de gestión estratégica Servicios Directorio de funcionarios Listado de asesores
ESTADISTICAS DE INFORMACIÓN UAIP 2012	ESTADISTICAS DE INFORMACIÓN UAIP 2012	29/04/2014 90 KB	Plan Operativo Anual Memorias de labores Informes exigidos por disposición lega Obras en ejecución Estadísticas
Boletín Estadístico 2011	Boletín Estadístico 2011	29/04/2014 4 MB	Marco presupuestario Presupuesto actual Subsidios e incentivos fiscales Recursos públicos destinados a privados

III) A partir del deber de motivación establecido en los artículos 65 y 72 LAIP, las resoluciones de los entes obligados deberán entregarse a la solicitante, a través del Oficial de información mediante escrito con mención breve pero suficiente de sus fundamentos.

Con base a las facultades legales previamente señaladas y en vista que la solicitud si cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Artículos 50 y 54, del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, luego de haber analizado el fondo de lo solicitado y haber realizado el procedimiento de Ley que establece el Artículo 70 de la LAIP, en razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el Artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con el Artículo 62 y 72 LAIP, la suscrita Oficial de Información RESUELVE: I) CONCÉDASE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA dentro del plazo establecido por la LAIP, información que fue suministrada por la Dirección Técnica, la Unidad de Laboratorio de ANDA y la suscrita, la cual se encuentra



relacionada en el Romano II) de la presente resolución. II) ENTRÉGASELE el requerimiento solicitado por medio el presente informe oficial y III) NOTIFÍQUESE la presente resolución y entréguese la información pública solicitada al correo electrónico establecido por la ciudadana en el formulario de solicitud número 018-14-2015, como medio de comunicación y déjese constancia en el expediente respectivo.

Licda. Morena Guadalupe Juárez
Oficial de Información Pública

Oficina de información y respuesta

